

de Farmacología Clínica, adscrita al Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria y el Instituto Municipal de Salud Pública con destino al Hospital del Mar.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de diciembre de 2008.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

20602 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 12 de noviembre de 2008, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Yolanda Basilisa Jover Silvestre.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 12 de noviembre de 2008, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 1 de diciembre de 2008,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 48002, parte izquierda, donde dice: «Doña Yolanda Basilisa Jover Silvestre, con DNI 34.838.434-N. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión», debe decir: «Doña Yolanda Basilisa Jover Silvestre, con DNI 27.521.283-N. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión».

Almería, 3 de diciembre de 2008.-El Rector, Pedro R. Molina García.

20603 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 25 de agosto de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial de Canarias», de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro, documento nacional de identidad 54.041.262-W, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La Laguna, 4 de diciembre de 2008.-El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

20604 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Bautista Vivero Serrano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 25 de agosto de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial de Canarias», de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Bautista Vivero Serrano, documento nacional de identidad 5.909.000-R, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho Financiero, del Trabajo y de la Seguridad Social, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La Laguna, 4 de diciembre de 2008.-El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

20605 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Beatriz Agra Viforcós.*

Doña Beatriz Agra Viforcós, con DNI: 9.794.455-C, Catedrática de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha norma y realizados los trámites previstos en el procedimiento para la integración directa de los Catedráticos de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2007,

Este Rectorado ha acordado lo siguiente:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza a D.^a Beatriz Agra Viforcós, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Los efectos de la integración en el nuevo cuerpo, con la correspondiente incorporación en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador, se producirán desde la fecha de toma de posesión por la interesada, tras la publicación de esta resolución en el BOCyL, computándose como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuviera en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOCyL. Potestativamente, cabe